

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia, número 2, de Huelva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 278/2019, con Número de Identificación General 2104142120190001961 por auto de fecha 12 de abril de 2019, se ha declarado en concurso a la deudora doña Rosario Orta Muñoz, con Número de Identificación Fiscal 48925825H y don José Antonio Rengel Brito, con Número de Identificación Fiscal 48925209X, ambos con domicilio en calle Antonio Rengel, número 27, Huelva.

2.º Que los deudores han sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Que los acreedores de los concursados deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido don Michael Andrew Dumois León, con domicilio postal en calle Rico, número 50, 1 C, Huelva, y dirección electrónica mdumois@ruizmesaydumois.com.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Huelva, 8 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Emilio Rafael Sanz Mínguez.

ID: A190073930-1